

Pedernales, abril 09 del año 2020

Señores Socios

ACTIVIDADES ACUICOLAS, AGRICOLAS Y GANADERAS VELOMAR CIA.LTDA.

Ciudad. -

Estimados señores:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de Comisaria principal de esta compañía, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de mi trabajo en lo que he revisado y comprobado por el citado ejercicio. - Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías. –

- 1.1- Cumplimiento de los Administradores. - Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido preciso hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa. - Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del departamento contable de la compañía. –
- 1.2- Control Interno. - Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la ACTIVIDADES ACUICOLAS, AGRICOLAS Y GANADERAS VELOMAR CIA.LTDA.

1.3- Conformidad de los Estados Financieros. - Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable De lo anterior puede certificar que los estados financieros puestos en consideración de los socios, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables. Las utilidades de la compañía son de US\$ 847.85 (ochocientos cuarenta y siete con ochenta y cinco centavos de dólar Estados Unidos de Norteamérica).

1.4- - Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. - Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1. - Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende, no existe ningún tipo de garantías.

1.4.2. - Los administradores han cumplido con la entrega de un balance íntegro y confiable, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo. –

1.4.3. - He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. Y por lo tanto no encuentro ninguna observación que formular. –

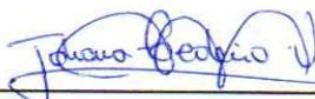
1.4.5. - No se ha convocado a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello, tampoco los socios me han solicitado alguna convocatoria. - Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos tratados o que debieron ser tratados y conocidos en cada reunión. -

1.4.6. - La administración me presta su colaboración en todo lo que he necesitado revisar. –

1.4.7. - No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de socios o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto, nada tengo que observar al respecto.

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente,



**Sra. Cedeño Vera Grecia Johana  
Comisaria  
ACTIVIDADES ACUICOLAS, AGRICOLAS Y  
GANADERAS VELOMAR CIA.LTDA.**